

LA HISTORIA EN LOS DRAMAS DE GERTRUDIS GOMEZ DE AVELLANEDA

by

José Esteban Angulo, B. S.; A. B.

B. S. Instituto Oriente, Oriente, Cuba

A. B. Friends University, Wichita, Kansas

Submitted to the Department of

Spanish and Portuguese

and

The Faculty of the Graduate School of

the University of Kansas

in partial fulfillment of the

requirements for the degree of

Master of Arts

June 1 1931

Approved by

Arthur L. Owen
Head of Department

Deseo expresar mi agradecimiento al Profesor Owen y al Profesor Osma por sus valiosas sugerencias y cooperación en la preparación de esta tesis.

J. E. Angulo

C O N T E N I D O

| Capítulos | Páginas |
|--------------------------------------|---------|
| Introducción..... | I |
| I. Apuntes Biográficos..... | 1 |
| II. Clasificación de Sus Dramas..... | 31 |
| III. Dramas Históricos | |
| Alfonso Munio..... | 38 |
| El Príncipe de Viana..... | 45 |
| Recaredo..... | 50 |
| Saúl..... | 53 |
| Baltasar..... | 57 |
| Egilona..... | 63 |
| Lista de los Dramas..... | 65 |
| Bibliografía..... | 66 |
| Índice..... | 73 |

INTRODUCCION

En una época de transición literaria, en el crepúsculo del falso clasicismo, y no muy lejano el día de la revolución romántica, surge la Avellaneda. Cuba, once años antes, había producido el más nacional de sus poetas, Don José María Heredia; y él, clásico por forma, romántico por el espíritu, junto con Quintana, va a impresionar por primera vez la imaginación poética de la Avellaneda; aunque, analizando los rasgos característicos de la poesía de Heredia, se observa una diferencia completa entre estos y los que distinguen a la Avellaneda.

Cuando la Avellaneda llegó a Madrid, en 1840, era el instante más lucido del renacimiento intelectual y persistía el sacudimiento, actividad fecunda que produjo y favoreció. Vivían y escribían todos los adalides de la revolución literaria. Larra solamente había desaparecido. Había terminado la odiosa guerra civil y los pueblos empezaban a reponerse material y espiritualmente.

La Avellaneda comenzó por tomar su puesto, que desde luego le fué reconocido como uno de los primeros en este campo.

CAPITULO I

APUNTES BIOGRAFICOS

GERTRUDIS GOMEZ DE AVELLANEDA es no solamente la primera poetisa de España, sino una de las más grandes entre las que han sobresalido en todo el mundo, en los géneros líricos y dramáticos.¹

Nació en la Isla de Cuba, en la antigua ciudad de Puerto Príncipe, llamada hoy Camagüey, el día 23 de marzo de 1814.

Fueron sus padres Don Manuel Gómez de Avellaneda, oficial español nacido en Constantina de la Sierra, en Sevilla, y Doña Francisca Arteaga y Betancourt, nativa de Cuba aunque de padres españoles.

Algo se ha dudado de la felicidad de este matrimonio, según el testimonio de la propia hija.² Aunque ella se enorgullecía, desde que tuvo uso de razón, de las altas prendas morales de su padre y de la nobiliaria alcurnia maternal.

A los nueve años de edad, 1823, sufre su primera amarga experiencia con la prematura muerte de su querido padre.

-
1. Cotarelo, Emilio: La Avellaneda y Sus Obras en Boletín de la Real Academia, Madrid, Diciembre 1928, pag. 583.
 2. Autobiografía de la Avellaneda, Madrid, 1839, pags. 14 y 15.

La madre, joven, respetada y rica, encuentra muy pronto un nuevo compañero y apenas muerto su primer esposo, contrajo matrimonio con el también militar español, Don Gaspar Escalada.¹

En su infancia, Gertrudis fué una niña privilegiada y gozó de la más brillante educación que el país proporcionaba. Su carácter era peculiar y extraño y no jugaba ni actuaba como otras niñas de su edad y desde muy temprano, mostró su inclinación a la literatura.²

Escribió el cuento fantástico El Gigante de las Cien Cabezas tal vez a los ocho años de edad, y a los trece, un drama titulado Hernán Cortés. Por este tiempo, y como prueba de su precocidad, repetía de memoria trozos literarios de Quintana, Arriaga, Melendes y Heredia a quien tuvo por uno de sus maestros y cuyo influjo es bien marcado en las poesías que después compuso, tanto como en la elección de sus temas.³

Apenas tendría doce años, cuando obtuvo un brillante triunfo en su ciudad natal, desempeñando la parte saliente en la tragedia de Ducis, Abufar, traducida libremente en

-
1. Idem. Madrid, 1850, pag. 42.
El matrimonio se efectuó el día 12 de noviembre de 1823.
 2. Idem. Madrid, 1839, pag. 17.
 3. La primera edición de las poesías de Heredia es de Nueva York, 1825, y otra de 1832.

versos endecasílabos por el inmortal poeta cubano José María Heredia. Fué por este tiempo cuando escribió su drama, Hernán Cortés, el que se perdió con todo su trabajo primitivo.

Después de una corta temporada en Santiago de Cuba, donde fué muy admirada y donde escribió varios versos, partió para España, acompañada de los suyos, el día 9 de abril de 1836, en una fragata francesa que salía rumbo a Burdeos.

"Yo había conseguido por fin el constante anhelo de mi corazón. Mas al dejar para siempre aquellos lugares de mi infancia, a los objetos de mis primeros afectos, al sepulcro sagrado de mi padre, sentí anublarse mis bellas esperanzas y llenarse de amargura mi corazón."¹

Al salir de Cuba y a bordo de la fragata Bellochan improvisó el Soneto A Cuba que encabeza su primer volumen de poesías, publicado en Madrid, cinco años después de su partida y el que ha sido calificado por Don Juan Nicasio Gallego por "uno de los mejores de nuestro parnaso":

¡Perla del mar! ¡Estrella de Occidente!
 ¡Hermosa Cuba! Tu brillante cielo
 La noche cubre con su opaco velo,
 Como cubre el dolor mi triste frente.

1. Autobiografía de la Avellaneda, Madrid, 1839, pag. 31

¡Voy a partir! La chusma deligente
 para arrancarme del nativo suelo.
 Las velas izan, y pronto en su desvelo
 La brisa acude de tu zona ardiente.

¡Adios, patria feliz, edén querido!
 ¡Doquier el hado mi furor me impele
 Tu dulce nombre halagará mi oído!

¡Adios ... Ya cruje la turgente vela ...
 El ancla se alza ... El buque estremecido
 Las olas corta y silencioso vuela.¹

Después de cerca de dos meses de navegación, desembarcaron en Burdeos, el día primero de junio, donde permanecieron diez y ocho días. Durante su permanencia en Francia, escribió unas páginas sobre Montesquín, las que se perdieron en su viaje a España y comenzó por entonces su novelita Sab, y de Burdeos pasaron a La Coruña, patria de su padre político.

De la melancolía que le afligía, por haber abandonado su suelo natal, su querida Cuba, se hallan frecuentes alusiones en las poesías que entonces escribió; suave y halagüeña en sus versos A Mi Jilguero, elevada y sublime en la elegía A La Muerte de Don José María Heredia,²

1. El título de esta poesía es Al Partir, primero de su tomo I publicado en Madrid, 1850, con prefacio por Juan Nicasio Gallego.

2. Heredia murió el 21 de marzo de 1839.

abrumadora en el soneto Al Sol, ferviente y patética en la plegaria A La Virgen, en la que parece expresar mejor que en ninguna otra el estado doloroso de su alma.¹

"¡En torno miro! ... No existe
ni patria, ni hogar querido ...
¡Soy el pájaro sin nido!
¡Soy sin olmo hiedra triste!
Cada sostén de mi vida desvalida,
fué por el rayo tronchado,
y débil caña he quedado
de aguilones combatida."

Las penas familiares rompieron el hogar; el único hermano paterno emigró; su corazón fué empeñado en el afecto de un joven y distinguido militar de apellido Recafort.²

Deseosa de paz emprendió un viaje por Andalucía, acompañada de su hermano Manuel, deteniéndose, antes, algunos meses en Lisboa. Iba deseosa de conocer a la familia de su padre domiciliada en Sevilla, de la que tantas ilusiones se hacía.

En Sevilla le aguardaban nuevos desengaños, así como sus primeros triunfos literarios.

Durante una corta permanencia en Cádiz había publica-

-
1. Figarola, Domingo-Ceneda: La Avellaneda, Madrid, 1929, pag. 13.
 2. Bernal, Emilio: Gertrudis Gómez de Avellaneda, La Habana, Febrero, 1925, pag. 89.

do en un periódico local¹ algunas poesías líricas, bajo el seudónimo de LA PEREGRINA. En Sevilla continuó produciendo obras literarias de distintos géneros; acabó su novelita Sab, empezada en Lisboa, y escribió su primer drama de importancia, Leoncia, el que fué estrenado con éxito en Cádiz, Málaga y Granada.²

Pronto el talento y más aún la esplendorosa belleza de la Avellaneda, se hicieron famosos en toda Sevilla. Su casa comenzó a ser el punto de concurrencia de la juventud más selecta, que se disputaba cada una de las miradas y sonrisas de aquella hada milagrosa.³

De estas tertulias brotaron las relaciones, aunque no voluntarias, del joven estudiante, Antonio Méndez Vigo, perteneciente a una rica y distinguida familia de Sevilla, quien se apasionó tan locamente de la Avellaneda que por poco le cuesta la vida.

Casi al mismo tiempo que Méndez Vigo, conoció la Avellaneda a Don Ignacio de Cepeda y Alcalde, otro joven que estaba terminando la carrera de Jurisprudencia y quien fué, se puede decir, el origen y causa de todas sus desgracias futuras. Sus únicos amores, amores funestos, que la persiguieron y asedieron hasta morir.

Cepeda era dos años menor que la Avellaneda; nació

-
1. La Aureola, periódico literario, Cádiz, 1839.
 2. El Entreacto, Madrid, Junio 11, 1840.
 3. Cotarelo, Emilio, op. cit., pag. 611.

en Osuna, el 21 de marzo de 1816, de una familia distinguida y rica, mientras que Gertrudis era pobre y por lo tanto él no podía casarse con ella, ni aún comprometerse de una manera seria. Así lo único que hizo fué jugar con ella.

Para satisfacer y dar a conocer a Cepeda su pasado, escribió la célebre Autobiografía de 1839.

Mientras la Avellaneda vivió loca enamorada de este hombre cruel, Cepeda jamás sintió amor por ella, lo demuestran sus cartas, su actitud fría, su indiferencia.

"Una vez por semana! ¡Solamente te veré una vez por semana! Bien; yo escribo, pues así lo deseas y lo exigen tus actuales ocupaciones. Una vez por semana te veré únicamente", así escribía ella contestando una de sus cartas.¹

Dejó a Sevilla para trasladarse a Madrid a fines del año 1840. Ahora empieza la verdadera y gloriosa vida de la Avellaneda; estaba el Romanticismo en su apogeo; fué definitivamente reconocida como poetisa lírica, en las veladas del Liceo Literario de los Duques de Villahermosa. Su presencia en Madrid fué como una aparición encantadora, y la impresión que causó inmediatamente fué grandemente halagadora.

El insigne Don Juan Nicasio Gallego al hablar de sus

1. Gallego, Juan Nicasio: Obras Literarias de la Avellaneda, Madrid, 1841, Tomo, I, Prólogo, pag. XII.

versos dijo: "Otras composiciones hay, como La Felicidad, Al Mar, A La Luna, El Cementerio, La Contemplación, en las cuales, al lado de las ideas nobles y de la elevación de espíritu que distinguen a nuestra poetisa, se notan ciertos suspiros de desaliento, desengaño y saciedad de la vida que harán creer al lector (como nosotros lo creíamos al ver algunas muestras en un periódico de Cádiz) que son fruto de la edad madura, de esperanzas frustradas, de ilusiones desvanecidas por una larga y costosa experiencia. ¡Cuál fué, pues, nuestro asombro cuando nos encontramos con una señorita de veinticinco años, en extremo agraciada, viva y llena de atractivo!"

"Entonces no nos fué posible dejar de sonreírnos y de reconocer, y admirar la fuerza del ejemplo, por más y que la sana razón lo califique de extravagante y absurdo. Tal es la manía de la época: jóvenes robustos y de pocos años se lamentan del ningún aliciente que les ofrece este valle de lágrimas. Para ellos es ya la vida una carga insoportable; la beldad no les inspira sino desvío, repugnancia o raptos frenéticos de pasión, cuyo término es el ataúd."¹

Don Nicomedes Pastor Díaz, que también fué uno de sus tempranos admiradores y amigos, decía poco después: "Los escritores más distinguidos de la capital, sin distinción

1. Gallego, Juan Nicasio: Obras Literarias de la Avellaneda, Madrid, 1841, Tomo I, Prólogo, Pag. XII.

de edades ni de escuela, la rodearon desde entonces con homenajes de amistad y de entusiasmo, que se tributaban exclusivamente al talento, a la inspiración, al genio, El señor Duque de Frías, Don Juan Nicasio Gallego, Don Manuel Quintana, Espronceda, Zorrilla, García Tassara, Roca de Togores, Pastor Díaz, Bretón, Hartzenbusch y otros muchos literatos de mayor o menor nombradía han sido desde entonces sus consecuentes amigos o sus apasionados admiradores. De algunos recibió consejos; de muchos estímulo y aliento."¹

El Liceo de Madrid era un círculo literario al cual pertenecían los mejores escritores y artistas cortesanos y el honor de pertenecer a él era muy codiciado. La Avellaneda tuvo el privilegio, si privilegio puede llamarse, de ser presentada al Liceo, por primera vez, por el eminente Zorrilla, quien describe el acto en la forma siguiente: "Subí a la tribuna y leí como mejor supe unas estancias endecasílabas, que arrebataron al auditorio. Rompióse el incógnito, y presentada por mí, quedó aceptada en el Liceo y, por consiguiente, en Madrid como la primera poetisa de España la hermosa cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda."²

-
1. Pastor Díaz, Nicomedes: Noticias Biográficas, en Obras Literarias de la Avellaneda, Madrid, 1841, Tomo I, pags. XX y XXI.
 2. Zorrilla, José: Recuerdos del Tiempo Viejo, Madrid, 1882, Tomo III, pag. 131.

Cuando la Avellaneda llegó a Madrid era el instante más lucido del renacimiento intelectual, y persistía el sacudimiento y actividad fecunda que produjo y favoreció. Vivían y escribían todos los adalides de la revolución literaria. Larra solamente había desaparecido. En este vasto campo literario, la Avellaneda escaló uno de los primeros puestos y por este tiempo, 1841, su primer tomo de poesías literarias sale a la publicidad con el Prólogo escrito por la autorizada pluma de Don Juan Nicasio Gallego.

Parece que los años 1841 y 1842 los consagró a la novela, pues, en este tiempo produjo casi todas las de su colección: Dos Mujeres, Espatolino, Guatimozín y La Baronesa de Youz, mientras que en los años siguientes, 1844 a 1849, dió su pluma una selección de dramas de verdadera notabilidad, los que cruzaron por los teatros españoles como su más alta producción intelectual.

El ensayo dramático titulado Leoncia, aunque ya anunciaba la tendencia reformadora de la Avellaneda, en esta rama de la literatura, fué relegado al olvido por no haberse presentado en Madrid y sobre todo por haber quedado inédito. Pero en la mente de la poetisa estaba fijo el proyecto de escribir una gran obra de teatro con arreglo a sus particulares ideas y a una estética que le pareció muy adecuada a la época y a la nación española. Y al calor de este pensamiento brotó el drama Alfonso Munio.¹

1. Cotarelo, Emilio: op. cit., pag. 37

Así el día 13 de junio de 1844 fué presentado, por primera vez, en el teatro de la Cruz de Madrid, lo que fué "una glorificación para la autora y un triunfo mayor para el arte".¹

El Príncipe de Viena se presentó en el mismo teatro el día 7 de octubre de 1844. Egilona fué publicado en febrero de 1845, pero su aparición no tuvo lugar hasta el 18 de junio del año siguiente, y Saul fué escrito en 1846 y estrenado en la inauguración del teatro español en 1849.

En el certamen literario a fines de 1844 efectuado en el Liceo en honor de la Reina, la Avellaneda obtuvo dos premios, el primero y el único accésit. Para este certamen presentó la Avellaneda dos composiciones; una con su propio nombre, la otra bajo el nombre de Don Felipe de Escalada. Al hacerse el examen las dos salieron premiadas: ésta con el primer premio, la otra con el accésit.

Entre los muchos apasionados que la rodeaban, escogió por esposo, a principios de 1846, a Don Pedro Sabater, hombre de alta representación política, cuyo talento y superioridad moral eran proverbiales y a quien tuvo el dolor de perder a los pocos meses de casada.

1. Pastor Díaz, Nicomedes: op. cit., pag. XXII.

Don Pedro Sabater era un joven valenciano que a los treinta años de edad, es decir, a principios de 1846, se hallaba revestido con los importantes y honoríficos cargos de diputado a Cortes por Castellón de la Plana y Jefe Político, o sea Gobernador Civil, de Madrid y su provincia. Pocas carreras se habrán visto tan bien comenzadas y hacen suponer o un mérito singular en el personaje o influencias muy poderosas para tan rápido y prematuro encumbramiento. Era aficionado a las buenas letras y algo poeta.¹

La pérdida de su amado esposo le produjo tanta tristeza que resolvió entrar por algún tiempo al convento de Nuestra Señora de Loreto en Burdeos, entregándose a lecturas y prácticas devotas y que poco a poco fueron tranquilizando su espíritu.

El cielo piadoso la restituyó a Madrid, al seno de su madre, a fines de aquel año (1846), y al salir del corto retiro en el convento hubo un silencio literario. En el año 1847 nada escribió excepto un Devocionario y algunas composiciones líricas, todas de carácter religioso. Este devocionario no fué publicado hasta veinte años después.

Lo que parecía que se había extinguido vuelve a aparecer: el amor de Cepeda, pero apareció para tener el de-

1. Cotarelo, Emilio: op. cit., pags. 173 y 174.

finitivo rompimiento que llevó de nuevo a la Avellaneda al convento de Loreto.

Después del corto silencio literario, al volver de nuevo a la arena literaria y dedicarse casi exclusivamente a la dramática, produjo una colección de obras, más equilibradas, más castizas en lenguaje y más acabadas en detalles: Los Oráculos de Talia, La Hija de las Flores, Recaredo, Tres Amores, La Verdad Vence Apariencias, La Hija del Rey René, El Millonario y la Maleta, Errores del Corazón, El Donativo del Diablo.

Su buen amigo y admirador don Juan Nicasio Gallego falleció el día 9 de enero de 1853 y la Avellaneda aspiró e hizo solicitud para ocupar el puesto que él dejaba vacante en la Real Academia Española, y después de una larga discusión entre los miembros de la misma, no fué admitida, por no ser admisible a la mujer ocupar un puesto en dicho organismo.

Durante este período de 1853 y 1854 continuó aumentando su obra dramática. La Aventurera, Hortencia, La Sonámbula, vieron la luz en este tiempo.

En 1855 se casó de nuevo con don Domingo Verdugo, coronel de artillería y diputado a la corte, nacido en 1817 en La Laguna, Isla de Tenerife. Las bodas, efectuadas en 23 de abril de 1855, fueron apadrinadas por los reyes de España y aunque tal parece que las relaciones amorosas eran de corto tiempo, pues en 1854 no

conocía la Avellaneda a su nuevo esposo, no obstante, las bodas auguraban todo género de felicidad, mas no fué así, desgraciadamente. Su esposo fué herido gravemente al dirigirse al Congreso, el día 14 de abril de 1858¹, y aunque escapó de la muerte, su salud en lo sucesivo fué débil. Hicieron un viaje por Europa en busca de recuperar lo perdido, pero fué en vano. Por este tiempo solo produjo su pluma algunas leyendas como La Ondina del Lago Azul, La Velada del Helecho.

El 20 de marzo de 1851 se puso en escena por primera vez en el teatro del Circo su drama Los Tres Amores, y más tarde el 8 de abril del mismo año aparece en el teatro de Novedades su inmortal drama bíblico Baltasar.

Los reyes de España, con la esperanza de que en tierras tropicales encontrara alivios a sus males, enviaron al coronel Verdugo a Cuba, en compañía del general don Emilio Serrano, saliendo de Cádiz en compañía

-
1. Hay varias versiones acerca de la muerte de Verdugo. Una de ellas es que en la noche cuando Baltasar fué puesto a escena, la Reina Isabel pidió la opinión de uno de sus ministros, la cual fué insultante y de esto se produjo una disputa y el ministro estocó a Verdugo. (Aurelia Castillo de Gonzales: Biografía de Gertrudis Gómez de Avellaneda, Habana, 1887, pag. 62). Otra es que en la misma noche de que Baltasar fué puesto a escena, Rivera tiró un gato blanco en el escenario en frente del actor y siendo reconocido por Verdugo, al encontrarse en la calle el día siguiente, el pleito se produjo y Verdugo fué herido. (Julio Nombela y Campos: Impresiones, Tomo II, pag. 421).

de su esposa, el 31 de octubre de 1859.

La Habana recibió a la célebre poetisa cubana con grandes honores. Fué coronada en el teatro Tacón el 27 de enero de 1860 después de haberse representado su obra La Hija del Rey René, acto que fué presidido por el Capitán General de la Isla de Cuba, señor Don Duque de Torres. La Avellaneda eligió su composición Al Liceo de la Habana.¹

Visitó a Camagüey, su pueblo natal el día 10 de mayo donde se le otorgaron iguales honores, pasando de allí a Matanzas, Sagua, Cienfuegos y Cárdenas. Durante su permanencia en Cienfuegos, se inauguró el Teatro la Avellaneda, el cual lleva este nombre en honor de la inmortal poetisa.

Su esposo, quien anduvo de pueblo en pueblo en busca de mejoría, murió en Pinar del Río, Cuba, el 28 de octubre de 1863.²

Durante su permanencia en Cuba escribió sus últimas novelas: El Artista Baquero y Dolores, compuso algunas poesías líricas y fundó una revista literaria, que duró poco tiempo, que llevaba por título El Album de lo Bueno y de lo Malo.

La muerte de su esposo le trajo la idea de recluirse de nuevo en un convento y pasar el resto de su vida

1. Avellaneda: Obras Literarias, Madrid, 1844, pag. 341.

2. El Siglo, La Habana, Noviembre 9, 1863.

tranquila, pero su hermano Manuel, con la ayuda de sus amigos, le quitó esta idea de su cabeza, y en mayo de 1864, dejó de nuevo y para siempre su amado suelo, rumbo a España, pasando por los Estados Unidos donde visitó al Niágara, visita que le inspiró la oda que lleva este nombre.¹

Después de permanecer corto tiempo en Madrid, fué a Francia y por último a Sevilla, donde pasó casi todo el resto de su vida.

En 1865 empezó la preparación de su edición de obras completas, trabajo que se completó tal vez en 1871. Esta edición la forman cinco volúmenes, habiéndose publicado el primero en 1869.

Consagró sus últimos cantos a Dios y en 1866 publicó su Devocionario Poético, el cual empezó y dió para su publicidad en 1847.

Su hermano Manuel, su único de padre y madre, murió en enero de 1869, dejando a Tula sola en el mundo, triste, y abatida y su salud menorando de día en día y aún su inspiración poética y literaria degenerando. Su último drama, Catilina, famosa traducción, es tan abstruso que no pudo ser llevado a la escena.

En sus últimos días algunos la juzgaban como que había perdido la razón.

1. Avellaneda: op. cit., pag. 371.

Así dejó de existir Gertrudis Gómez de Avellaneda el día primero de febrero de 1873 y fué enterrada el día 2 en un nicho de la Sacramental de San Martín.

TESTAMENTO DE LA AVELLANEDA¹

Certifico: Que procedo a protocolar en este lugar y registro de escrituras públicas a mi interino cargo el testamento (ilegible), que por ante mí ha otorgado en esta fecha la excelentísima señora doña Gertrudis Gómez de Avellaneda, del cual fueron testigos don Antonio Cartas, don Andrés Olivares y don José Carrera, constante de cuatro hojas. Y en fe de quedar hecha dicha protocolación, signo y firmo la presente, en la Habana, a once de enero de mil ochocientos sesenta y cuatro.-

Signado, Carlos Rodríguez.

En el nombre de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo. Amén. Yo, doña Gertrudis Gómez de Avellaneda, natural de la ciudad de Puerto Príncipe, hija legítima de don Manuel y de doña Francisca de Arteaga, difuntos, declaro pertenecer al gremio de la Santa Iglesia Cristiana Apostólica Romana, en cuyas creencias he vivido y moriré, mediante la Divina Gracia, hallándome en completa salud, con entera libertad y en pleno goce de mis facultades intelectuales, he deliberado hacer mi testamento, a cuyo efecto, invocando la gracia y protección divina, lo dicto en la forma siguiente:

Primeramente declaro hallarme viuda de mi segundo marido, don Domingo Verdugo, y no tener hijos de dicho matrimonio, ni del primero, que contraje con don Pedro

1. Figarola-Caneda, Domingo: op. cit., pag. 25.

Sabater; por consecuencia, no tengo heredero alguno forzoso.

2. Lego a la tierra, de que fué formado, este mi cuerpo mortal, y a su Creador Divino el alma inteligente que se dignó darme, para que le conociese y le amase, acogéndome, llena de esperanza, a los infinitos merecimientos de mi Redentor Jesucristo y al patronicio de su gloriosa Madre, la Virgen Nuestra Señora.

3. Dispongo que no sea sepultado mi cuerpo antes de transcurridas bastantes horas, para que no quede la menor duda de la realidad de la muerte, y prohibo severamente que sea profanado el cadáver. Es mi voluntad terminante que sea envuelto simplemente en una sábana blanca, aromatizada, en memoria de como fué sepultado el Divino Redentor, y que, colocado decentemente en un sencillo ataúd, con una cruz sobre el pecho, sea llevado sin pompa, pasadas las horas que quieran mis deudos conservarlo en la casa mortuoria, a la parroquia a que pertenezca, donde se le pondrá sobre una bayeta negra, y con cuatro cirios benditos, al pie de un altar de la Santísima Virgen María, diciéndose seguidamente las tres misas de cuerpo presente, con sus correspondientes responsos. Dispongo asimismo que la corona de oro que me fué regalada por la Habana y el ramo de oro con que me honró Matanzas, sean tributados el mismo día, humildemente, a las plantas de la sagrada imagen de la gloriosa Virgen, al pie de cuyo altar se coloque mi cadáver, si es que en vida no he hecho yo, como pienso, esa

respetuosa ofrenda de las honras dispensadas en la tierra a mi pobre ingenio ante las plantas de la divina Madre del Dispensador de todo bien, origen de toda inteligencia, único digno de todo honor y de toda gloria.

4. Mando se paguen los tres pesos del fondo patriótico establecido de Real orden; asimismo que se digan tres misas por mi alma en cada una de las parroquias del pueblo en que haya ocurrido mi fallecimiento, dando por cada misa, al señor sacerdote que la diga, un duro de limosna.

5. Mi entierro será modestísimo, sin nada de ridícula vanidad mundana; pero ordeno que se sepulte en tumba propia, adquirida a perpetuidad, por cien años cuando menos, pues no quiero se anden removiendo mis huesos. Ordeno igualmente que en caso de ocurrir mi muerte en la Isla de Cuba, donde yacen los restos de mi marido, don Domingo Verdugo, se trasladen dichos restos, para enterrarlos con los míos, y que descansen juntos a la sagrada sombra de la cruz.

6. Desde el día de mi entierro hasta el noveno, después de él, se dirán en sufragio de mi alma tres misas diarias, rezadas, en hora de la Santísima Trinidad, y en la parroquia a que yo pertenezca a mi fallecimiento, con la limosna de un duro por cada una a los señores sacerdotes que las celebren. Durante dicho novenario se repartirán, por manos de mi confesor, y en su defecto por la del señor cura párroco, treinta y tres limosnas de dos

duros cada una a treinta y tres pobres ancianos o viudas con familia. Terminado el novenario de misas por mi alma, se dirá otro segundo novenario de una misa cada día, aplicada por el alma de mi esposo, don Domingo Verdugo; después de este novenario se empezará otro igual, cuyas nueve misas serán todas en sufragio de mi primer consorte, don Pedro Sabater, y concluido dicho tercer novenario de misas, se hará un cuarto igual novenario aplicado por las almas de mi padre, don Manuel Gómez de Avellaneda, y mi madre, Doña Francisca de Arteaga; finalmente se dirá el quinto y último novenario, de una misa diaria, con aplicación a las almas de mis demás parientes, amigos y bienhechores, dándose por cada una de estas sesenta y tres misas, comprendidas en los cinco novenarios, la limosna acostumbrada de un duro, o peso fuerte, a los señores sacerdotes.

7. Es mi voluntad que, además de los ciento veintinueve duros empleados en dichas sesenta y tres misas y en las treinta y tres limosnas de dos duros, se destinen setenta y un duro más, para completar doscientos, aplicados los setenta y uno también a misas, que se dirán por sacerdotes pobres, en los conventos de monjas a quienes yo deje limosna en este mi testamento; cuyas misas, en sufragio de mi alma y de la de mi marido, Verdugo, serán celebradas en dichos conventos en los días más próximos a la primera festividad religiosa que solemnice la Igle-

sia después de un mes de mi muerte.

8. Cumplidas estas primeras obligaciones, paso a disponer de los bienes que posea a mi fallecimiento de la manera siguiente:

9. Lego mil duros a los pobres, los cuales mil duros es mi voluntad se entreguen a la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paúl que haya en el pueblo en que acontezca mi muerte; a menos que ésta no tenga lugar en algún sitio en que yo me encuentre accidentalmente, y no estable, como puede suceder si Dios me llamase hallándome embarcada, en viaje o en temporada de baños, etc., pues en tales casos, cuanto ordeno en este testamento, designando al pueblo en que haya residido últimamente como vecina de él; si dicho pueblo de mi residencia, a la época de mi salida del mundo, careciese de Conferencia de San Vicente de Paúl, pero la hubiere de hombres, a ésta se le darán los mil duros, para socorro de los pobres; mas en caso de no existir allí absolutamente la Asociación piadosa que designo, dispongo que se haga el mencionado legado a la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paúl que se encuentre más cercana al lugar en que yo muera.

10. Dejo quinientos duros de limosna a cada uno de los tres conventos de monjas que haya más necesitados en la población en que acontezca mi muerte, y si no hubiese en dicha población conventos de religiosas, se destinará la limosna designada a los más cercanos que existan pobres.

Para el mejor acierto de este socorro, ruego a mis alba-
ceas que consulten a mi confesor, y por éste al señor
obispo de la diócesis. En los tres conventos a que se
destine mi limosna, se dirán, según antes indico, las se-
tenta y una misas en sufragio de mi alma y de la de mi úl-
timo esposo, a razón de veinticuatro misas en dos de di-
chos conventos y veintitrés en el otro, y se suplicará a
las santas religiosas de todos ellos se sirvan asistir a
las expresadas misas y encomendar al Señor las almas en
sufragio de las cuales se celebra el divino Sacrificio.

11. Las tres limosnas hechas a los tres conventos
las dedico en honra de la Santísima Trinidad.

12. Lego, en el caso de que ocurra mi muerte en la
Isla de Cuba, quinientos duros al Hospital de Caridad de
Cárdenas, fundado por mi marido, Verdugo, y otros qui-
nientos duros al Hospital de San Lázaro, en Puerto Prín-
cipe, mi ciudad natal; pero si muero fuera de la Isla
(no accidentalmente, sino por haber trasladado mi re-
sidencia a otro país más o menos lejano), es mi volun-
tad que, atendiendo a dicha circunstancia, se destinen
los dos legados piadosos a que me he referido, a otros
dos establecimientos de caridad, existentes en la pobla-
ción en que ocurra mi muerte, dando la preferencia a los
dos más necesitados. De un modo u otro aplico esta li-
mosna en sufragio de mi alma y la de mi marido, Verdugo.

13. Lego mil duros para dos dotes, de quinientos cada uno, a favor de dos huérfanas pobres y virtuosas, y para la designación de las dos agraciadas, si yo no la hiciese antes de morir, encargo a mis señores albaceas consulten a la señora presidenta de la Conferencia de San Vicente de Paúl que haya en el pueblo, y, en defecto suyo, a mi confesor y al señor cura párroco. Las dos dotes se asegurarán convenientemente, hasta que tomen estado las agraciadas o cumplan veintiún años.

14. Ordeno se le ruegue a mi confesor se sirva aceptar quinientos duros, para emplearlos en un cáliz u otra prenda de su vestimenta sagrada, a fin de que conserve ese recuerdo mío, y, al verlo cuando diga la misa, no olvide nunca encomendarme a Dios.

15. Lego a los hermanos de mi marido, don Domingo Verdugo, que me sobrevivan, todos los bienes que dicho mi difunto esposo posea en las Islas Canarias, así los procedentes de su herencia paterna y materna como los adquiridos por él; y es mi voluntad que, según la que tendría en tal caso mi muy amado consorte (q.e.p.d.), se partan dichos bienes por iguales partes en sus hermanos indicados, a menos que yo no lo verifique en vida mía.

16. Lego al mayor de dichos hermanos de mi esposo, que sobreviva a mi muerte, la rica bandeja y costosa es-

cribanía de plata regalada al querido difunto por la villa de Cárdenas, de la que fué gobernador, y siendo esas prendas tan honoríficas para mi muy amado Verdugo, ruego al hermano que como mayor las reciba, no se deshaga de ellas, y las traspase, si muere sin sucesión legítima, al hermano que le siga en edad, a fin de que se conserven en la familia.

17. Del mismo modo, y con igual encargo, dejo a mi único hermano de padre y madre, don Manuel Gómez de Avelleda, el magnífico brazalete de brillantes que me regaló Su Majestad la Reina con motivo de mi drama Baltasar, el jarrón y bandeja, fineza de Su Majestad el Rey, y el alfiler de perla, rubíes y brillantes que tengo como memoria del honorífico aprecio de la augusta Duquesa de Montpensier, para que use en recuerdo mío la esposa de dicho mi hermano don Manuel las expresadas joyas; pero esperando que, si falta él sin dejar hijos legítimos, cuidará de que pasen a otro hermano mío, y no a manos de extraños.

18. Lego a la joven Elena, hija de doña Concepción Cerro y Noriega, que se dice ser también hija natural de mi hermano don Manuel, y a la que siempre he mirado y querido como a tal, la propiedad de cuanto heredé de mi señora madre en la provincia de Galicia, según se verá en las particiones; y dispongo, asimismo, le sean entregadas todas las alhajas de mi uso (sacadas que sean

aquellas de que he dispuesto ya) y los vestidos o adornos que guste escoger, dándose el resto de ropas de mi uso, como limosna, a la criada o criadas que me asistan en mi última enfermedad.

19. Dono la propiedad de todas mis obras literarias que me pertenezcan, a la Real Academia Española de la Lengua, en testimonio de aprecio, y rogando a mis albaceas que, al poner en conocimiento de la ilustre Corporación esta donación mía, la expresen mi sincero deseo de que me perdonen sus dignos miembros las ligerezas e injusticias en que pude incurrir, resentida, cuando acordó la Academia, hace algunos años, no admitir en su seno a ningún individuo de mi sexo.

20. De todo el remanente de mis bienes instituyo herederos a mis hermanos, doña Gertrudis y don Manuel Gómez de Avellaneda, a mis hermanos de madre, don Felipe y don Emilio de Escalada, como también (representando las dos a su madre, mi hermana doña Josefa) a mis dos sobrinas, doña Emilia y doña Gertrudis del Castillo y Escalada.

Es mi voluntad mejorar con todo el quinto del indicado remanente de mis bienes a mi hermano don Felipe Escalada, que es el menos favorecido de la fortuna, y que las otras cuatro partes se dividan en cinco, con entera igualdad, adjudicándose una de dichas cinco partes a mi hermano de padre y madre, don Manuel; otra a mi hermana de padre, doña Gertrudis; otra a mi ya mejorado hermano,

don Felipe; otra a mi hermano, don Emilio, y la restante a mis dos sobrinas, hijas de mi hermana doña Josefa, para que todos la disfruten con la bendición de Dios, que imploro para ellos y para mí, de infinita misericordia.

21. Si alguno de dichos mis herederos muriese antes que yo, dejando sucesión legítima que lo represente, recaerá en ésta la parte que le corresponda de mis bienes al heredero difunto; pero si falleciere cualquiera de dichos mis herederos no dejando hijos de matrimonio, se procederá a la división de los bienes solamente entre los otros herederos designados. Dispongo también que, por muerte de alguna de mis dos sobrinas herederas, si no dejare sucesión, pase la parte que le dejo de mis bienes a la hermana que le sobreviva, y por muerte de las dos, a su hermano Isidoro.

22. Tales son mis voluntades postreras, para cuya ejecución fiel elijo y nombro albaceas tenedores de bienes, con revelación de fianza, a aquellos de mis hermanos que se hallen a mi muerte en el pueblo en que ésta se verifique, asociándoles en el mencionado cargo de albaceas y ejecutores testamentarios a los señores siguientes; si muero en esta ciudad de la Habana, o precisamente a mi confesor, que lo es hoy día el reverendo padre Nubiola, de la Compañía de Jesús, y al señor don José Ramírez Ovando, y en su defecto a don Ramón Zambrana; si muero en Puerto Príncipe, al confesor que allí haya

elegido y a don Francisco Pichardo y Tapia, o, en su defecto, a don Manuel de Arteaga y Borrero; si muero en Madrid, que parece hoy lo más probable, al confesor que tenga allá y al capellán de Su Majestad, don Gaspar Bona Serrano, o, en su defecto, a don Cristino Martos; finalmente, cualquiera que sea el punto en que ocurra mi fallecimiento, asocio a los hermanos míos que allí se hallen, y a quienes designo por albaceas, y el director espiritual que me haya escogido, y en caso de morir fuera de Madrid, de la Habana y de Puerto Príncipe, dispongo que dicho confesor mío sea quien designe el amigo de mi confianza y la suya, que deba unirse a él para aconsejar y ayudar a mis hermanos en el desempeño de su cargo, facultando a los interesados y al señor que se asocie a los albaceas para que, extrajudicialmente, nombre dos personas de amistad que practiquen el avalúo de los bienes y formen su partición en el orden y forma que dejo indicado.

23. Declaro, por conclusión, que mis bienes existentes a la fecha de este testamento son, poco más o menos, los siguientes:

Veinticinco mil duros, depositados en el Banco de Crédito Industrial, de la Habana; de diez y siete a diez y ocho mil duros en poder de don Domingo Sarría, hacendado de Cienfuegos; trece mil, depositados en el señor Nattes, de Guanabacoa, con escritura pública, y la hi-

poteca de una casa en fianza; nueve acciones del Banco de Cárdenas, valor de quinientos pesos cada una; tres mil duros en numerario disponible, que tengo en giro; catorce acciones del Ferrocarril de Alicante y de Zaragoza, en poder de don Isidoro Castro y Castro, en Madrid; en títulos de la Deuda del personal, unos mil duros; una casita en Pontevedra y rentas en dicha provincia, y valen, según la adjudicación, seis mil setecientos cuarenta reales vellón; cinco negros emancipados; uno ídem nacido en casa, y un chino contratado; todo el patrimonio que fué de mi marido Verdugo, de quien he sido heredera universal y que se halla indiviso en Islas Canarias; de todo ello, y de las alteraciones que haya en lo sucesivo en estos bienes que poseo, se hallarán apuntaciones detalladas en un libro, que guardo siempre cuidadosamente en mi armario.

24. Por cuyo presente testamento, expresión legítima de mis últimas voluntades, anulo y dejo sin valor ninguno otro que hice en la villa de Cárdenas, por los años de mis ochocientos sesenta y uno a sesenta y dos, y cualquiera otra disposición que aparezca hecha u otorgada antes de ahora, de palabra, por escrito o en otra forma, que quiero no valgan ni hagan fe en manera alguna, guardándose y cumpliéndose éste en todas sus partes, en aquella vía y forma que más haya lugar en derecho. Es hecho en esta siempre fidelísima ciudad de

la Habana, en la morada de la excelentísima señora testadora, sita en la Calzada Real del Monte, casa número sesenta y tres, a once de enero del año de mil ochocientos sesenta y cuatro.

Yo, el escribano real notario público de Indias, por Su Majestad, doy fe conozco a la excelentísima señora testadora; que así lo dijo estando en su entero juicio, ratificó y firmó, con los testigos que rogó, y lo son don Andrés Olivares, don Antonio Cartas y don José Carrera, presentes. - Entre renglones: doña Gertrudis y (vale); Testado - a razón - (no vale). - Gertrudis Gómez de Avellaneda, viuda de Verdugo. - Antonio Cartas. - Andrés Olivares. - José Carrera. - Antonio Carlos Rodríguez.

En su fecha di a la testadora testimonio en cinco pliegos, primero y último de Ilustres y centro del tercero. - Doy fe (rúbrica). Enmendado magnífico, con entre líneas Real notario (valen). Testado con (no vale).

CAPITULO II

CLASIFICACION DE SUS DRAMAS

(a) SU OBRA EN GENERAL

La obra literaria de Gertrudis Gómez de Avellaneda en general, puede agruparse en cuatro géneros distintos: drama, novela, cuentos legendarios y poesía lírica.

En la poesía lírica, la que se distinguió bastante, tanto por su originalidad como por lo artístico, siguió varias sendas: tales como trabajos de imitación o traducciones, composiciones ocasionales con motivo de fiestas públicas o ceremonias, versos dedicados a cantar el arte literario, poesías religiosas y versos eróticos.

El lenguaje y el estilo, que usó en sus poesías, son siempre adecuados al asunto y sus temas elevados y dignos de este género: Al Mar, A La Esperanza, A Napoleón, Al Alcazar de Sevilla, Al Monumento del Dos de Mayo, La Tempestad ...

Su rima, en verdad, es armoniosa y variada. Juan Nicasio Gallego se contenta con afirmar que la Avellaneda poseía una "versificación siempre igual, armoniosa y robusta".¹

Con bastante acierto, y como si fuera natural en ella, la Avellaneda inventaba combinaciones métricas, sacando de la vieja cantera nuevos metales sonoros,

1. Gallego, Juan Nicasio: Obras Literarias de la Avellaneda, En el Prólogo, Madrid, 1869, Tomo I.

nuevas pedrerías musicales. "Si la dulzura de su sentimiento, de la que dió pruebas con la lira y con la vida, le arrancó acciones nobles y versos añorantes, el arrebató la impulsó a empresas vigorosas, empleando el numen en elevadas justas del pensamiento y la reserva de su energía mental para el acometimiento de reformas e innovaciones del arte métrico, celebradas por los que se movían en el mismo plano que ella, tal vez motejadas por los roedores impenitentes de la literatura."¹

Publicó sus poesías en tres diferentes tomos, uno en 1841, otro en 1850, y el otro en 1869, primero de Sus Obras Literarias, con hermoso prefacio por don Juan Nicasio Gallego.

La Avellaneda trató soberanamente bien el cuento legendario. Estos son profusos y de todos sus tiempos, pues fueron de sus primeras producciones y siguió escribiéndolos a través de toda su agitada vida. Teniendo La Avellaneda una poderosa imaginación, halló en este género amplio campo donde desarrollar sus facultades literarias.

En el tomo V de sus Obras Literarias están recopilados estos cuentos legendarios: La Ondina del Lago Azul, La Bella Toda, La Montaña Maldita, El Aura Blanca, Una Anécdota en la Vida de Cortés, La Baronesa de Joux,

1. Boli, Regino: La Avellaneda como Metrificadora, en Cuba Contemporánea, la Habana, Diciembre 1913, pag. 373.

La Velada del Helecho ...

La novela de la Avellaneda, obra de más lardo alien-
to que la leyenda, solo por su extensión merece el nombre
de tal, pues en realidad no son sino leyendas alargadas
y ensanchadas hasta dar un abundante contenido; mas de
fondo continúan siendo tan falsas y descabelladas, tan
simples e ingenuas, que hasta en sus puntos culminantes
arrancan sonrisas lejos de conseguir su objeto de con-
quistar terror o la piedad, por la contradicción entre
lo que realmente debiera resultar del desenvolvimiento
de las acciones, y lo que ella saca; o por la despro-
porción entre las causas y los efectos, entre el con-
tinente y el contenido, entre la forma exigua y el fon-
do hinchado hasta reventar, lo que da una apariencia
de parodias sin que lleguen a ser humorísticas o digna-
mente líricas.¹

No pasan de seis las novelas que escribió y de tres
las que legó a la posteridad. Sab, Guatimozín y Dos Mu-
jeres no las incluyó en sus Obras Completas; pero El
Artista Barquero, Espatalino y Dolores forman el Tomo IV
de las mismas.

Si la Avellaneda hubiese perseverado en este género
de costumbres, tratando de contrabalancear su tempera-

1. Bernal, Emilia: Avellaneda y sus Obras, en Cuba
Contemporánea, la Habana, Febrero 1925, pag. 95.

mento fantástico con el sentido crítico, y sus débiles facultades de observación con el estudio de los medios, su novela hubiera sido en anticipo el realismo contemporáneo y hoy tendría el mérito de precursora; mas, lejos de anticiparse, en todo fué un retraso.

(b) SUS DRAMAS

La obra dramática de la Avellaneda es muy extensa y, aunque no fué en este género literario donde ella sobresalió en el campo de la literatura, escribió algunos dramas de bastante valor y mérito, aunque otros no pasan de ser meras farsas y comedias.

Sus dramas pueden ser clasificados en tres diferentes clases: imaginarios, producto de su inventiva; adaptados o traducciones; e históricos.

IMAGINARIOS:

Leoncia

La Hija de las Flores

El Oráculo de Talia

Tres amores

Errores del Corazón

El Donativo del Diablo

ADAPTACIONES:

La Verdad Vence Apariencias

La Aventurera

La Hija del Rey René

Catilina

El Millonario y la Maleta

Simpatía y Antipatía

HISTORICOS:

Munio Alfonso

El Príncipe de Viena

Recaredo

Saúl

Baltasar

Egilona

La Verdad Vence Apariencias. - Drama escrito en el año 1852, adaptado del drama de Byron, titulado Werner, el cual fué basado a su vez en la novela The German's Tale Kruitzner, escrita por la señorita alemana Harriet Lee. Aunque Byron divide su drama en cinco actos, la Avellaneda solo lo redujo a un prólogo y dos actos y los escribió casi todo en redondillas y versos romances.

La Aventurera. - Adaptado de L'Aventuriere de Emile Augier y puesto a escena, por primera vez en marzo de 1848. Está escrito este drama en versos alejandrinos y dividido en cinco actos, reducido en el año 1857, a cuatro actos solamente.

La Hija del Rey René. - Escrito en 1857, es una comedia en un solo acto y es una traducción en redondillas y versos romances, de la prosa de Gustave Lemoine, tomada del dramaturgo danés Henrik Hertz.

El drama de Hertz se puso en escena por primera vez en Copenhagen, en el año 1845 y un año después apareció en París la versión de Lemoine.

Catilina. - Es el último drama que escribió la Avellaneda de carácter serio, y es una adaptación del drama

del mismo nombre de Alejandro Dumas. Fué escrito en 1869, en versos de romance, redondillas, romances heroicos y cuartetos.

El Millonario y la Maleta. - Fué escrito en 1870 para el teatro de aficionados aunque nunca fué puesto en escena. Es una farsa en dos actos, en prosa y es la única imitación de Bretón que escribió la Avellaneda, y ha sido comparado con Les Précieuses Ridicules de Moliere.

Simpatía y Antipatía. - Una comedia en un acto escrita en 1855 para el argumento de la cual tal vez se valió la Avellaneda de La Fausse Antipathie, una comedia en tres actos escrita en 1733 por Nivelles de Chaussée.

Los dramas históricos se discuten en el siguiente capítulo.

CAPITULO III

DRAMAS HISTORICOS

Alfonso Munio (1844)

Siendo que Leoncia, su primer ensayo dramático, lo dejó inédito, Alfonso Munio fué el primero, como ella misma dice en el Prefacio "que me aventuré a someter al fallo del público".

Asegura la autora que lo compuso en ocho días antes de darlo al teatro.¹ Será cierto, pero el espíritu de la obra, su disposición interna, la distribución y conducción del asunto, son el resultado de largas y muy profundas meditaciones sobre este género literario, en su fondo y forma y sobre su historia antigua y moderna.

Tal parece que lo que intentó la Avellaneda, y tal vez sin darse cuenta, fué la unión de dos sistemas dramáticos: la tragedia antigua con el drama romántico.

Con la presentación de este drama, la Avellaneda trajo algo nuevo, original y de marcado interés al teatro.

Desarrolla la Avellaneda el argumento de este drama en la forma siguiente:

La acción del drama tuvo lugar en el Alcázar de Toledo, allá por el año 1142.

Dofía Blanca, infanta de Navarra, y don Sancho, hijo mayor del monarca, habían prometido casarse, como un medio de mantener íntimas relaciones entre Castilla y Na-

1. Avellaneda: Obras Literarias, Madrid, 1869, Tomo II, pag. 3.

varra; pero don Sancho y Fronilde, hija de Alfonso Munio, se amaban mutuamente.

Munio llega vencedor de los agarenos y cargado de honorosos trofeos, y depositándolos a los pies de la emperatriz doña Berenguela refiere sus victorias. La Reina informa a Alfonso Munio su deseo de casar a Fronilde con el Conde don Pedro Gutiérrez de Toledo. El padre acepta tal alianza y da cuenta a su hija, la cual oye con espanto el proyecto y con terrores y llantos protesta ante la Reina y revela su amor por don Sancho y mientras éste declara su amor a Fronilde, aparece doña Blanca, quien escondida lo había oído todo, y renuncia, por su parte, del proyectado matrimonio u ofrece allanar el camino a don Sancho para lograr su amor a Fronilde.

Sale Munio en un día tempestuoso, dejando a su hija llena de susto, causado por la tormenta y la soledad. En medio de la lluvia aparece don Sancho por el balcón y, mientras los dos amantes se hace mutuo juramento de matrimonio, regresa Munio. Este oye las protestas de cariño y divisa a don Sancho bajando por el balcón. Saca su espada y corre al encuentro de don Sancho. La espada se le cae y al encontrarla de nuevo corre tras su hija y le da muerte.

Sin esperar la resolución del concilio convocado, Munio, para castigarse, hace la promesa de ir a Jerusalén a pie pidiendo limosna; pero el arzobispo le hace

saber que su mejor castigo será continuar guerreando contra los moros durante el resto de su vida, a lo que accede Munio.

La Avellaneda llamó a su obra, en la primera edición, tragedia, pero si se examina el asunto en sí mismo y en su desenvolvimiento, no es más que un drama romántico, aunque no puede negarse que su estructura material es de tragedia, con un estilo clásico. Acción única, unidad de tiempo y lugar; unidad de versificación, versos de arte mayor; personajes todos serios y de elevada categoría, con un desenlace sangriento.

Respecto al asunto y título de la obra, ella misma nos dice: "Bien que en la historia general de España no haya visto mención especial del héroe de mi drama, éste no es una creación, pues existió realmente tal como lo presento. Con el nombre de Nuño Alfonso lo hallará cualquiera que se tome la pena de buscarlo en las viejas memorias de Toledo (cuyo décimo alcaide fué) alcanzando en ella el dictado de vir bellicosissimus".¹

Afirma también que sacó la mayor parte del material para su drama, del libro que dió a la estampa, en el año 1648, en Madrid, el cronista general de Su Majestad Católica, don Rodrigo Méndez y Silva, con el título de Ascendencia ilustre, gloriosos hechos y posteridad noble del

1. Idem. pag. 5.

famoso Nuño Alfonso, Alcaide de Toledo, Príncipe de su milicia y rico-hombre de Castilla. En dicho libro que se conserva con veneración en el archivo de la familia se halla íntegro el testamento del héroe.¹

Dedica esta obra la Avellaneda primeramente "a la capital de la Isla de Cuba" y en su segunda edición "a mi querido hermano, Sr. D. Manuel Gómez de Avellaneda". Y en cuanto al cambio del título, añade: "llamé Alfonso Munio al protagonista y no Nuño Alfonso, que es como vulgarmente se le nombre, ni tampoco Munio Alfonso - como se halla en su testamento - fué simplemente por las circunstancias de haberse llamado Alfonso Munio el padre del héroe, y Alfonso Munio también aquel de sus hijos, del segundo matrimonio, que mi familia cuenta entre sus progenitores".²

La Avellaneda nunca nos ha dicho, ni se ha podido averiguar, por dónde su familia pudo ser la del supuesto caballero del siglo XII.

En ningún documento auténtico antiguo, ni en ningún libro serio de historia se halla noticia del tal Nuño Alfonso (que parece caído del cielo) como existente a mediados del siglo XII, en el reinado de Alfonso VII, llamado el Emperador. La primera noticia de este personaje se contiene en la Crónica de dicho rey, escrita por Fray Prudencio de Sandoval, obispo de Pamplona,

1. Idem. pag. 6.

2. Idem. pags. 5 a 9.

y publicada por él en Madrid el año de 1600.¹

Pero el mismo Sandoval, después de narrar las hazañas de Nuño Alfonso, dice: "No sé lo que hay en esto, porque si destas guerrillas ni de otras semejantes que en las fronteras pasaban entre los cristianos y los moros, ni papel ni historia ninguna de las comunes hallo que digan cosa, y así hemos de estar a lo que la de Toledo dice. Tampoco hallo noticia en los privilegios deste Nuño Alfonso, que tan valiente caballero fué; ni sé cómo diga que era Alcaide de Toledo en este año (1142), porque en él, según se firma en los privilegios, éralo Gutierre Fernández y en el año siguiente el Conde don Manrique de Lara.

"Dice la historia de Toledo que voy refiriendo, que castigó Dios a Nuño Alfonso, permitiendo fuese vencido y muerto en la dicha pelea, porque él había dado muerte injustamente a una su hija de legítimo matrimonio, sólo porque la vió jugar con un mancebo: que, como él no tuvo misericordia de ella, acordándose cómo la tuvo Cristo de la mujer adúltera, así Dios no la tuvo con él para librarle de esta batalla y darle victoria como lo había hecho en otras muchas".²

Don Pedro Salazar y Mendoza, autor del origen de las dignidades seculares de Castilla, publicado en 1618,

1. Cf. Cotarelo, Emilio: op. cit., pag. 41.
Crónica del ínclito emperador de España, don Alfonso VII, por Fr. Prudencio de Sandoval, Madrid, 1600.

2. Idem. pag. 42.

afirmó la existencia de Nuño Alfonso y le llama "Nuño Alfonso, señor del solar de Cervatos de la montaña ... Labró el castillo de Cervatos a dos leguas de Toledo, que poseyeron sus descendientes muchos años, siendo en esta ciudad de los caballeros de mayor suerte y autoridad. Ya apenas hay quien se llame Cervatos, por estar sus haciendas en otras casas".¹

También hacen referencias a este ilustre personaje: Rodrigo Méndez Silva en su historia titulada, Ascendencia ilustre, gloriosos hechos y posteridad noble del famoso Nuño Alfonso, alcaide de la ciudad de Toledo, rico-hombre de Castilla, Madrid, Domingo García, 1648 y 1656.

El Padre Jerónimo Román de la Higuera en sus Linajes de Toledo.

Luis del Mármol Carvajal en Descripción de Africa, Granada, 1573.

José Antonio Conde en Historia de los Arabes Españoles.

Méndez Silva, tanto como Prudencio de Sandoval, mencionan las victorias obtenidas por Munio sobre los moros y su entrada triunfal en Toledo.

Munio murió en una batalla contra los moros, como castigo por la muerte de su hija, por lo que Munio desecha su peregrinación a Jerusalén en pago de su crimen y lo que impidió el arzobispo de Toledo.

1. Salazar, Pedro: op. cit., Madrid, 1794, pag. 80.

Alfonso VII tenía dos hijos, don Sancho y don Fernando, y dos hijas, Doña Beatriz, hija de Doña Berenguela, y Doña Sancha, hija de Doña Rica. La hija de Munio se llamaba Fronilde. Doña Sancha iba a casarse con don Ramón, príncipe de Aragón, para buscar la amistad entre Castilla y Aragón, matrimonio que fué aplazado hasta que el príncipe tuviera la edad suficiente para ello. Alfonso VII casó a su hija Beatriz con el Rey de Navarra.

EL PRINCIPE DE VIANA (1844)

Después del triunfo que obtuvo la Avellaneda con Alfonso Munio, acudió a las fuentes aragonesas para su nueva producción dramática, y tres meses más tarde aparece su drama trágico, en cuatro actos y en verso, titulado El Príncipe de Viana, dedicado a su ilustre amigo, el excelentísimo señor don Manuel José Quintana.

La obra se desarrolla en la forma siguiente: por la muerte de la Reina de Navarra, su esposo, Juan de Aragón, se ha usurpado el trono que pertenece a su único y legítimo heredero, Don Carlos de Viana, y contra quien el Rey formula graves cargos para llenar su cometido. El Arzobispo de Tarragona y el Duque Cardona de la Corte de Lérida, defienden los derechos de Don Carlos. La segunda esposa de Don Juan odia a Don Carlos y anhela colocar en el trono a su propio hijo, Don Fernando.

Al regreso de Mallorca del Príncipe de Viana, la corte y el pueblo le reciben con entusiasmo y le ofrecen protección. Doña Isabel de Peralta, hija del Canciller, que amaba a Don Carlos, suplica al Duque de Cardona que haga salir al Príncipe por correr graves peligros.

Doña Juana procura irritar al Rey contra su hijo, acusándole de colusión con el Rey de Castilla, a lo que el padre indignado acaba por mandar a prenderle. El

Arzobispo y el Duque piden al Rey clemencia para su hijo, por lo cual el Rey los amenaza; pero éstos en su empeño de favorecer al Príncipe, hacen que las tropas de Castilla y Cataluña avancen al castillo para librar a Don Carlos.

El rey y la reina huyen a Zaragoza a su palacio de la Alfaería, adonde Peralta ha conducido al prisionero. La reina viendo perdida su empresa persuade a Peralta que envenene al Príncipe. Hipócritamente la reina sugiere la libertad de Don Carlos y aconseja a su marido entregue al Príncipe.

La reina, creyéndose sola, relata su crimen en una especie de delirio. Isabel la oye y la amenaza con denunciarla y la reina la reprende diciéndole que a la vez denuncie a su padre que es el envenenador.

Por Isabel el rey se entera de todo. Arroja a su esposa a un lado y manda a encerrar al Canciller, que se presenta a anunciar de que el Príncipe se halla moribundo. Isabel por no denunciar a su padre le quita la espada y se suicida con ella.

Como es sabido, el Príncipe don Carlos era hijo mayor del Rey de Aragón y Rey propietario de Navarra, como heredero de su madre Doña Blanca, hija y heredera de Carlos III. El padre habíase casado segunda vez con Doña Enríquez y uno y otro aspiraban, a que el hijo de este segundo matrimonio, el infante Don Fernando,

el que más tarde llegó a ser el famoso Rey Católico de España, no quedase sin heredar algunos de los estados que por ley natural estaban destinados al primogénito. Esto causó una continua disputa entre padre e hijo y entre los pueblos de los dos reinos.

El padre había desposeído al hijo del gobierno de Navarra, ateniéndose a cierta cláusula del testamento de su primera esposa, Doña Blanca, en que ordenaba a su hijo que mientras Don Juan viviera no le impidiese el ejercicio de sus facultades en Navarra, y enviando allí a su segunda esposa de gobernadora, produjo un levantamiento que llegó a Aragón y Cataluña, y en el cual forzosamente se vió el Príncipe envuelto, causando un mal-estar profundo en las tres provincias.

En estas palabras está encerrado todo el drama de la Avellaneda, escogiendo como más dramático el período final de la vida del Príncipe, en que con más furia se declaró el rencor que su madrastra le profesaba, completando los demás pormenores de los episodios de las Cortes de Lérida tomados del autor de las Vidas de Españoles Célebres.¹

Los cronistas antiguos de Castilla aseguran que el Príncipe murió de perlesía, y que la acusación de veneno es una fábula, como la de los milagros y la de la apa-

1. Quintana, Manuel: Obras, en La Biblioteca de Autores Españoles, pags. 243, 248.

rición del alma del muerto pidiendo venganza contra su madrastra. Pero en vista de las circunstancias conocidas, inclina mucho a creer la acusación; y si a ella se añade la manera bárbara con que el rey trató a la princesa Doña Blanca, hermana del Príncipe, toman el carácter de una evidencia casi completa.¹

Que Quintana fué el inspirador de este drama es casi seguro. La Avellaneda conocía a fondo el trabajo literario de este autor, como también conocía la historia de España, y años antes Quintana había escrito un drama bajo el mismo título de El Príncipe de Viana.

Además de la creación del carácter y la persona de Isabel de Peralta y sus amoríos con el Príncipe, la única variación histórica que encontramos en este drama de la Avellaneda, según ella misma nos dice² fué la acusación a la Reina en conspiración con Peralta de matar al heredero. Esto trajo a la Avellaneda la idea de omitir este drama de su Colección Completa.

La edición publicada en 1844 constaba de cuatro actos, pero en su edición de 1869, omitió casi todo el primer acto, excepto la escena 6 entre el Duque de Cardona e Isabel, que fué la base de la escena 13 del Acto I de esta edición. También cambió la escena 1 del Acto II que vino a ser la escena 1 del Acto I. En la

1. Idem. pag. 249.

2. Avellaneda: Obras Literarias, Vol. II, pags. 67 y 68.

edición de 1844 está una corta entrevista entre el Rey y el Canciller, y ahora en la de 1869 se cambia por una entrevista entre la Reina y el Canciller. Las dos ediciones terminan diferente: en la primera la obra termina con las acusaciones y amenazas de Isabel a la Reina, mientras que en la última, Isabel se mata con la espada de su padre.

Esta obra, aunque fué estrenada con mucho éxito el 7 de octubre de 1844, en el teatro de la Cruz, nunca alcanzó la resonancia de Alfonso Munio y los críticos de aquellos tiempos no le fueron favorables.

RECAREDO (1851)

La fuente única que tuvo la Avellaneda para la producción de su drama Flavio Recaredo, fué la historia del Padre Mariana, y aunque es verdad que alteró el orden de los sucesos y los agrupó como ella quiso, los nombres de los personajes y los episodios, están bien seleccionados de acuerdo con la historia.

Bada, princesa sueve y católica, vivía retirada en Mérida. Por odio conspira contra Recaredo, con el deseo de colocar en el trono al camarero del rey, Argimundo.

El Arzobispo de Mausona, amigo de Bada, le ofrece protección, protector que no es otro que el mismo Recaredo con el nombre de Argimundo. Bada y el supuesto protector se enamoran. Bada sospecha alguna traición y queriendo salvar la vida del hombre que ama penetra a deshoras de la noche en el palacio, para rogarle que huya, cuando entra Argimundo en persona con un puñal en la mano para asesinar a Recaredo y al mismo tiempo el Duque Claudio sorprende a los conspiradores.

Al propio tiempo, el monarca francés penetra a España con un gran ejército y Recaredo se dispone a salirle al encuentro.

Bada descubre al impostor protector y su odio contra él renace de nuevo; pero Recaredo la hace prisionera y ordena al Arzobispo que la conduzca a Toledo, mientras él va a la guerra.

Vuelve el rey vencedor y se dispone a casarse con Bada en cumplimiento de su palabra de restablecer el catolicismo, pero ésta se niega; pero al fin le otorga la mano a los ruegos del enamorado rey.

De acuerdo con la historia, hubo dos conspiraciones, una dirigida por el prelado de Arian contra el Arzobispo de Mausona y el Duque Claudio, y la otra dirigida por Argimundo contra Recaredo.¹ Con estos datos históricos lo único que hizo la Avellaneda, fué refundirlos en uno y sin cambiar la veracidad de ellos, aunque difiere en cuanto al castigo que recibieron los conspiradores. En la primera conspiración citada, las propiedades de los conspiradores fueron confiscadas y su director llevado a Africa, conjuntamente con otros de los castigados. En la segunda conspiración, Argimundo fué llevado en un mulo por las calles después de haberle quitado los pelos de su cabeza y al fin decapitado junto con sus compañeros.

En el drama de la Avellaneda, Sunna, director de la conspiración, fué llevado a Africa; Agrimundo recibió la pena que narra la historia, menos la muerte, y el resto fué perdonado.

En verdad en toda la obra, solo dos de los personajes sobresalen: el de Bada, joven enérgica para crea-

1. Mariana, Juan: Historia General de España, Valencia, 1794, Tomo I, pag. 215.

ción de la autora y que se asemeja mucho a las heroínas de otras producciones de la Avellaneda, y Recaredo quien se asemeja mucho a Don Carlos en el Príncipe de Viana y más aún a Abdalasis de su Drama Egilona.

En este drama, que fué presentado por primera vez el 27 de octubre de 1851 en el Teatro del Príncipe en Madrid, y escrito en tres actos, su autora usó una variedad de metros en sus versos. Además del romance heroico, hay también romance, quintillas, redondillas, octavas reales y versos de nueve sílabas.

Su estreno fué recibido con marcada frialdad.

SAUL (1849)

Obtuvo la Avellaneda otro de sus grandes triunfos teatrales con el estreno de su drama bíblico Saúl, presentado en el otoño de 1849.

Ya habían tratado este asunto el poeta italiano Victor Alfieri, y en francés, Alejandro Soumet, y en España entre otros, Doña María Rosa Gálvez de Cabrera.

Aunque la Avellaneda hizo de Saúl un personaje verdaderamente simbólico, sacó su argumento de la historia bíblica, el cual siguió con pocas variaciones.

Ahimelech anuncia a Samuel la victoria de los Israelitas sobre los Amalecitas. David encuentra a Michal. Saúl regresa de la batalla trayendo a Agag, rey de los Amalecitas prisionero, y un gran botín de guerra. Ahimelech reprende a Saúl por no haber obedecido el mandato de Jehová. Samuel también le reprende y le anuncia la destitución del reinado. Al salir Samuel, Saúl rasga su vestido, pero Samuel sale, llevándose a Agag. David consuela a Jonathan y a Michal.

En el campo Israelita, Michal aparece con la esperanza de que David, con su arpa, disipe la ira de Saúl. Goliath amenaza a Israel y David se aparta a la batalla y triunfa sobre el gigante. Saúl sigue preocupado acerca de quien será su sucesor.

David y Michal se preparan para casarse. Abner anuncia a Saúl la muerte de Samuel, ocurrida en Rama.

Un mensajero anuncia que Samuel ha declarado que el sucesor de Saúl es un joven de Bethlehem y que sin duda es David. Jonathan anuncia las bodas de David y Michal. Samuel aparece a anunciar a Saúl que renuncie a la corona y cae muerto ante Saúl al éste irle a pegar.

David regresa de su peregrinación por el campo de los Isrealitas y encuentra de nuevo a Michal y Jonathan. Jonathan y David se prometen amistad mutua y al mismo tiempo Saúl trata de indagar el paradero de David. Samuel aparece en visión para anunciar la caída de su reino. Al ver en Jonathan el yelmo de David, le da muerte a su propio hijo y más tarde él se mata.¹

Al lado de la trágica figura de Saúl en gran manera simbólica y que representa la encarnación del libre albedrío elevado al último extremo y la absoluta independencia moral del individuo, todas las demás figuras son débiles personificaciones. Ni la de David, tan heroico y paciente con su suegro; ni la de Jonathan, tan noble y de tan delicados sentimientos; ni la de Samuel, rígido e incontrastable como un implacable profeta, pueden igualarse al hombre que, revestido de la dignidad suprema, no admite tutela ni de sacerdotes ni aún de los enviados de Dios mismo.

Comparando este drama con la historia bíblica según

1. Véase Libro I de Samuel.

la encontramos en el Libro I de Samuel, vemos que la Avellaneda alteró en algo los episodios históricos:

- (a) Ahimelech, el sacerdote, había muerto mucho antes.¹
- (b) No hay indicios de que Michal siguió a su padre al campo y que Abner estuviera presente en el campo de batalla.
- (c) Saúl finge no haber oído nada acerca de David hasta después que éste dió muerte a Goliath.²
- (d) Saúl pide a David le ayude a derrotar a su desconocido rival.³
- (e) El cambio de los yelmos entre David y Jonathan.⁴
- (f) Saúl mata a Jonathan.⁵
- (g) Victoria de los Israelitas.⁶

Saúl está escrito casi en su totalidad en romance heroico; aunque pueden encontrarse en algunos de sus versos versos de seis, siete y ocho sílabas, octavillas italianas y algunas silvas y cuartetos.

Aunque Saúl no se puso a escena hasta 1849, tal parece que en 1844 ya la Avellaneda lo tenía escrito en su primera forma de cinco actos. Un artículo en

-
- 1. Véase I Samuel 22:16
 - 2. " Idem 17:31-32
 - 3. " Idem 19:1
 - 4. " Idem 18:4
 - 5. " Idem 31:2
 - 6. " Idem 31

la revista El Laberinto de Madrid, de primero de septiembre de este año, dice: "Se está pasando por los papeles una tragedia de la señorita Avellaneda. Se titula El Príncipe de Viana. Otro asunto trágico ha sacado esta distinguida escritora no de nuestra historia sino de la Biblia"... Saúl se pondrá a escena luego que se represente El Príncipe de Viana". Y en 1846 dió lectura a la misma obra ante los socios del Liceo.

BALTASAR (1858)

No hay duda alguna de que esta obra es la mejor y de más importancia de la Avellaneda, en la cual revela el perfecto conocimiento que ella tenía de la Historia Sagrada, y aún considerándola como han querido algunos, como obra de la imaginación de su autora, adquiere una grandeza inesperada.

En nuestro teatro antiguo se tocó algo este mismo tema dramático, pero únicamente limitado a la cena de Baltasar, asunto que ocupa el acto cuarto en la obra de la Avellaneda.

No hay duda de que ella sacó su fuente histórica para formular su argumento única y exclusivamente de las Profecías de Daniel, según el Sagrado Libro.

Así trató la Avellaneda el importante asunto:

Baltasar, rey de Babilonia, es víctima de su invencible fastidio. Todo lo posee, pero ansía algo que no conoce. En su fastidio entrega el gobierno a su madre Nitocris y a dos de sus principales ministros, los que no saben que hacer para satisfacer al joven rey. A uno de ellos se le ocurre traer ante él a la sobrina del profeta Daniel, bella judía que acompañaba a Joaquín, último rey de Judá, en la prisión donde Nabucodonosor lo había recluso, y quien también estaba desposada con Rubén, nieto de Joaquín, también encarcelado.

Nitocris, en favor de los judíos, trae a su lado a la joven Elda, al tiempo que los favoritos del rey le dan una gran fiesta, fiesta que de una manera inesperada termina el mismo rey.

Uno de los ministros, para excitar la atención del monarca, le pide a la joven que cante, y al resistirse, la ve Baltasar y admirado de su belleza también él le ordena que cante, a lo que ella también se niega. Los cortesanos y Nitocris temiendo la vida de la joven tratan de disculparla, diciendo que tiene a su padre encarcelado y por eso está triste. El rey ordena la libertad del padre y que le den bienes y rentas suficientes, lo que la joven agradece pero niega el arrodillarse ante él. El rey interesado más y más en la joven le ordena que se acerque, habiendo quedado solos en el salón, menos Rubén que permanece escondido a la puerta. Después de las resistencias de Elda, ordena sea puesta en el "harem", a lo que protesta Rubén, sacando una espada que lleva oculta para matarla. "¡Muerta antes!" lo que impide Baltasar. Se desafían a duelo Rubén y Baltasar y éste vence y lo desarma y le da la libertad.

Aparecen Joaquín y Daniel para saber el paradero de la joven judía, los que son informados de su paradero.

El rey enamorado aparece contento y feliz y ordena que el Dios de los hebreos sea venerado en los templos como los indígenas. El rey declara su intención de

casarse con Elda y hacer feliz a los tres, cuando Rubén, que hasta entonces lo habían tenido por hermano de Elda, declara que ella es su esposa, y el rey indignado lo entrega a la multitud y ordena la prisión de Elda.

Baltasar para olvidarlo todo convoca un gran banquete y ordena que los vasos sagrados de Jerusalén sean traídos y usados en el banquete. Aquí es donde él recibe todo disgusto y desesperación. Su madre renuncia al gobierno; Daniel anuncia que Ciro avanza con su ejército; Elda aparece delirando, y por fin todo todo se oscurece y aparece en caracteres de fuego estas tres palabras: "Mane, Thecel y Phares". Los magos no pueden dar su derivado, pero Daniel le repite el fin del imperio babilónico. A esto llega la noticia de la llegada del ejército enemigo y Baltasar sale a la defensa, es herido, y muere en los brazos de su madre, quien prende fuego al palacio y se arroja a las llamas sobre el cadáver de su hijo.

Es muy probable y casi seguro que la idea inicial de Baltasar la sacara la Avellaneda de la lectura del Sardanapalo de Lord Byron, tragedia publicada en Madrid por el año de 1847. Pero haciendo un examen comparativo entre ambas obras dramáticas, resulta que nada hay de común en lo esencial entre ellas.

Sardanapalo es un rey de Asiria completamente feliz y dueño de un gran imperio del que tiene asegurada

la sucesión; pacífico y benigno, pero vicioso y solo le aflige la protección de su cuñado Salimenes. Sin embargo no es amado del pueblo y dos de sus ministros conspiran para quitarle la vida en uno de los banquetes. Salimenes descubre la conspiración y prende a los traidores, pero el rey les da libertad, los que se unen a los enemigos para atacar al rey en su propio palacio. Sardanapalo vence a los rebeldes, pero éstos reforzados de nuevo vuelven a sitiar al palacio. Salimenes pone a la familia real en salvo y vuelve a la pelea y muere en la lucha. Sardanapalo se dispone a morir antes que caer primero. Despide en salvo a sus amigos pero su amante esclava Mirra permanece a su lado. Con los muebles y riquezas del palacio forma una gran pira a la que Mirra prende fuego con una antorcha y cuando los vencedores avanzan para tomar vivo al infeliz monarca, solo hallan el palacio convertido en ruinas humeantes.

Así va el drama de Byron, falto de acción que solo se asemeja al de la Avellaneda en la muerte de los protagonistas, aunque hay algunos rasgos en común de menores términos. Como el hecho de ser los protagonistas ambos monarcas orientales, negligentes a su vencido; y ambos traicionados por conspiración.

Francisco Blanco García ve en Baltasar el modelo

tomado de la obra de Byron¹ y Juan Valera observa una gran diferencia entre los caracteres principales de ambos dramas.²

La historia de Belsasar y su gran banquete se encuentra en el capítulo V del Libro de Daniel en las Sagradas Escrituras. Belsasar con el gusto del vino mandó que trajesen los vasos de oro y de plata que Nabucodonosor su padre había traído de Jerusalén. Mientras estaba banqueteeando con mujeres y concubinas, los dedos de una mano de hombre escribieron estas palabras: "Mene, Mene, Tekel, Upharsin"³, por lo que el rey se turbó y tenía miedo. No pudiendo los magos del reino derivar el significado de ellas, trajeron a Daniel, quien le anunció como interpretación la caída del imperio babilónico y Daniel fué vestido de púrpuras, según se había ofrecido.

Muchos de los pasajes líricos son traducciones del Antiguo Testamento, particularmente de los Salmos y Lamentaciones.

El drama está escrito en distintas formas de versos: romance, redondillas, cuartetos y silvas.

-
1. Blanco García, Francisco: La Literatura Española en el Siglo XIX, Madrid, 1899, pag. 271.
 2. Valera, Juan: Observaciones Sobre el Drama Titulado Baltasar, El Diario Español, Madrid, 1858.
 3. Daniel 5:25

Todo este drama está provisto y calculado para el efecto estético. La poesía es galana, el estilo elocuente, con un lenguaje castizo y expresivo.

EGILONA (1845)

Este drama trágico se estrenó en el Teatro de la Cruz de Madrid, el día 18 de junio de 1845, aunque su autora lo tenía escrito desde 1844. Es de tan poco valor que su misma autora no se atrevió a incluirlo en sus Obras Literarias.

No merece Egilona ser clasificado entre los dramas históricos, pues todo el argumento fué pura inventiva de la Avellaneda, aunque tomó los nombres de sus personajes siguiendo la historia.

Muerto el Rey Godo, Rodrigo, su esposa, Egilona, se casa con el moro, Emir Abdalasis. Esto produjo algún remordimiento en Egilona por haberse casado con un infiel, enemigo de su raza. Emir en su demostración de sentimiento hacia los cristianos los había puesto en libertad a todos, menos tres, los que más tarde también fueron librados a petición de Egilona. Uno de estos tres resultó ser Rodrigo que no había muerto como se creía. Emir ordena al capitán de guardia dé muerte secreta a Rodrigo, pero éste odiaba a su amo al mismo tiempo que amaba a Egilona. Los moros se sublevan en contra de Emir, y le dan muerte. Rodrigo había huído después de haber dado muerte al traidor Caleb, capitán de la guardia. Egilona, al ver a Emir muerto, pisotea el estandarte musulmán y declara el triunfo del cristianismo, pero al ver a los moros que

se arrojan a matarla, saca una espada y se traspasa el pecho.

Dice la autora que escribió esta obra dramática en tres días lo que es motivo suficiente para ver que no se detuvo a consultar de una manera cuidadosa los episodios históricos. No obstante, el tema y el asunto dramático relativo a la viuda de Don Rodrigo había sido ya tratado varias veces en nuestra escena. Por el año 1768 compuso el polígrafo Don Cándido María Trigueros una tragedia titulada Egilona, en tres actos, bastante movida, aunque no es la reina el personaje principal, sino un nuevo esposo Abdalasis, que acababa por matarse, enamorada de una joven, que a lo último se descubre ser hija suya. También trató el mismo asunto de la viuda de Rodrigo, el historiador don José de Vargas Ponce, pero en esta leyenda Abdalasis, no aún marido de Egilona, sino un amante desdeñado de ella.²

En esta obra se observa también la influencia que ejerció Quintana en las obras de la Avellaneda y hay en ella mucha semejanza al Pelayo de este notable autor.

El drama está escrito todo él en romance endecasílabo muy sonoro y armonioso. Su estilo es elevado y su lenguaje escogido y propio.

1. Avellaneda: op. cit., Tomo II, pag. 212.

2. Cotarelo, Emilio: op. cit., pag. 177.

Alfonso Munio. Tragedia en cuantro actos. Madrid 1844.

El Príncipe de Viana. Drama trágico en cuatro actos.

Madrid 1844.

Saúl. Tragedia bíblica en cuatro actos. Madrid 1849.

Recaredo. Drama en tres actos. Madrid 1851.

El Donativo del Diablo. Drama en tres actos y en prosa.

Madrid 1852.

Errores del Corazón. Drama en tres actos y en prosa.

Madrid 1852.

La Hija de las Flores o Todos Están Locos. Drama en tres actos y en verso, Madrid 1852.

La Verdad Vence Apariencias. Drama en dos actos y en verso, con un prólogo. Madrid 1852.

La Aventurera. Drama en cuatro actos y en verso. Madrid 1853.

Egilona. Drama trágico en tres actos y cuatro cuadros.

Madrid 1855.

La Hija del Rey René. Drama en un acto. Madrid 1855.

Oráculo de Talia o Los Duendes del Palacio. Comedia en cinco actos y en verso. Madrid 1855.

Simpatía y Antipatía. Comedia en un acto. Madrid 1855.

Baltasar. Drama en tres actos. Madrid 1858.

Los Tres Amores. Drama en tres actos. Madrid 1858.

Catilina. Drama en cuatro actos y en verso. Madrid 1869.

El Millonario y la Maleta. Pieza cómica en dos actos y en prosa. Madrid 1870.

Leoncia. Drama inédito. Madrid 1917.

BIBLIOGRAFIA

1. Altamira, Rafael
La Avellaneda
Cultura España, Madrid, 1897,
Tomo XI, pag. 692.
2. Altamirano, Ignacio M.
Baltasar
Revista de Cuba, La Habana, 1880,
Tomo VII.
3. -----
Ensayo Crítico Sobre Baltasar
El Siglo XIX, Diario Mexicano (1868).
4. Anónimo
Biografía de la Avellaneda
Periódico El Album, Caracas, 1844,
Tomo I.
5. Aramburo y Machado, Mariano
Personalidad Literaria de Doña
Gertrudis Gómez de Avellaneda
Conferencia, Madrid, 1897.
6. Balmaseda, Francisco J.
Coronación de la Señora Doña Gertrudis
Gómez de Avellaneda por el Liceo de la
Habana
27 de enero de 1860.
7. Betancourt, José Ramón
Prosa de unos Versos
Barcelona, 1877, Tomo I, pag. 162,
(Coronación).
8. Blanchet y Bilton, Emilio
Gertrudis Gómez de Avellaneda Como
Poetisa Lírica y Dramática
Matanzas, Cuba, 1914.
9. Boti, Regino E.
La Avellaneda Como Metrificadora
Cuba Contemporánea, La Habana, 1913.
10. Cardenas y Rodríguez, José María
Juicio de El Príncipe de Viana
Faro Industrial de la Habana,
Nums. 18, 19, 20 (1844).

11. Castilla, Condesa de
Gertrudis Gómez de Avellaneda,
Gloria Hispano-Americana.
Conferencia, Madrid, 1913.
12. Castillo de González, Aurelia
Biografía de Gertrudis Gómez de Avellaneda
y Juicio Crítico de Sus Obras
Revista Cubana, La Habana, Tomo V (1887).
13. Chacón y Calvo, José María
Gertrudis Gómez de Avellaneda,
Las Influencias Castellanas,
Examen Negativo
La Habana, 1914.
14. Chiraldo, Alberto
Diario de Amor, Madrid, 1928.
15. Coronado, Carolina
Doña Gertrudis Gómez de Avellaneda
Periódico La Discusión, Madrid,
5 de agosto de 1857.
16. Cortés, Domingo
Avellaneda (Gertrudis Gómez)
Diccionario Biográfico Americano,
París, Lahure, 1876, 4 primero,
pag. 42.
17. Cortés, José Domingo
Poetisas Americanas
París, 1896.
18. Cotarelo y Mori, Emilio
Examen de Libros, Adiciones
Biográficas de la Avellaneda
Madrid, 1915, B. R. A.
19. Cotarelo y Mori, Enrique
Una Tragedia Real de la Avellaneda
Madrid, 1926.
20. Criado y Domínguez, J. Pedro
Literatos Españoles del Siglo XIX
Madrid, 1889, 8 primero.
21. Cruz de Fuentes, Lorenzo
La Avellaneda, Autobiografía y Cartas
Madrid, 1907, 1914.

22. Díaz Benjumea, Nicolás
Artículo Biográfico y Crítico
La Ilustración Cubana, Barcelona, 1885.
23. Escoto, José Augusto
Gertrudis Gómez de Avellaneda
Matanzas, Cuba, 1912.
24. Figarola-Caneda, Domingo
Gertrudis Gómez de Avellaneda
Madrid, 1927.
25. -----
La Familia
Revista, La Habana, 1886.
26. -----
Memorias Inéditas de la Avellaneda
Madrid, 1914.
27. -----
Periodistas Cubanos
La Chispa, Revista, La Habana, 1880.
28. Ford, J. P. M.
Biografía
Harvard University, 1910.
29. Fornaris, José
Biografía de la Avellaneda y
Cuatro Poesías
Cuba Poética, La Habana, 1861, pag. 238.
30. -----
Sobre La Avellaneda
El Triunfo, La Habana, 11 de febrero de 1883.
31. Frontaura, Carlos
Artículo Necrológico de la Avellaneda
El Eco de Ambos Mundos, Madrid, 1873.
32. García, Domitila
Gertrudis Gómez de Avellaneda
Album Poético-Fotográfico de
Escritores Cubanos, La Habana, 1868,
pags. 1 - 19.
33. Gil y Carrasco, Enrique
Adiciones a la Biografía de la Avellaneda
de Don Nicomedes Pastor Díaz (V. 1850)
En Las Obras Literarias de la Autora,
Tomo I, Madrid, 1869.

34. González Curguejo, Antonio
Biografía
La Habana, 1910.
35. González del Valle, Emilio Martín
Gertrudis Gómez de Avellaneda
En La Poesía Lírica en Cuba,
Madrid, 1882, 4 primero, pags. 24-34,
Segunda Edición, Barcelona, 1900.
36. Guerrero, Teodoro
Gertrudis Gómez de Avellaneda,
Artículo Necrológico
La Ilustración Española y Americana,
Febrero, 1873.
37. Guiteras, Pedro José
Poetisas Cubanas: Gertrudis Gómez de
Avellaneda
Revista de Cuba, La Habana, 1877,
Tomo II, pag. 591.
38. Heredia, Nicolás
Biografía
La Habana, 1901.
39. Jiménez, Rafael S.
Gertrudis Gómez de Avellaneda
Conferencia, La Habana.
40. Lescano, Antenor S.
Varios Artículos
41. López Arguello, Alberto
La Avellaneda y los Versos
Santander, 1928.
42. López Prieto, Antonio
Biografía y Crítica de la Avellaneda
Parnaso Cubano, La Habana, 1881.
43. Matamoros, R.
Poesías de la Señorita Doña Gertrudis
Gómez de Avellaneda, (Artículo Crítico)
La Revista de la Habana, 1855, Tomo IV.
44. Mendice y García
Biografía de la Avellaneda,
América Poética, 1854.

45. Menéndez y Pelayo, Marcelino
Juicio de la Avellaneda
Antología de Poetas Hispano-Americanos,
 Madrid, 1892, Tomo IV.
46. Mestre y Tolón, Angel
Gertrudis Gómez de Avellaneda
Libro Camafios, La Habana, 1861, pag. 43.
47. Mitjans, Aurelio
Biografía y Estudio Crítico de la Avellaneda
La Habana, 1890.
48. -----
Historia de la Literatura Cubana
Madrid, 1918.
49. Monte, Ricardo del
Artículo con Motivo de la Coronación
de la Avellaneda
 Tomo IV, Num. 6, 1 de febrero de 1860.
50. Neira de Mosquera, Antonio
Doña Gertrudis Gómez de Avellaneda,
Artículo Biográfico y Crítico
 Publicado en el Arlequín,
 Madrid, 5 de mayo de 1844.
51. Ovilo y Otero, Manuel
Doña Gertrudis Gómez de Avellaneda
En El Manual de Biografía y Bibliografía
de los Autores Españoles del Siglo XIX.
52. Pastor Díaz, Nicomedes
Biografía de la Avellaneda
 1850.
53. Pérez de Aeovedo, Luciano
Una Insigne Poetisa
Por Calimeco Sendomino,
 en La Ilustración,
 Madrid, 29 de marzo de 1851.
54. Pérez de Guzmán, Juan
La Sucesión de don Juan Nicasio Gallego
En la Real Academia Española
La Ilustración (1906?)

55. Pezuela, Jacob de la
Biografía de la Avellaneda
 Diccionario Geográfico, Estadístico
 e Histórico de la Isla de Cuba,
 Madrid, 4 vols., Tomo II, pag. 417.
56. Piñeyro, Enrique
El Romanticismo en España
 París, n. d. (1904).
57. -----
Varios Estudios Críticos
Acerca de la Avellaneda
 Joyas de la Literatura Universal,
58. Rodríguez García, José A.
La Avellaneda
 Colección de Artículos,
 La Habana, 1914.
59. Sinués de Marco, María del Pilar
Gertrudis Gómez de Avellaneda, Biografía
 Correo de la Moda, 28 de enero, pags. 61 y 62.
60. Valera, Juan
Biografía y Juicio
 Florilegio de Poesías Castellanas del Siglo XIX,
 Madrid, 1902.
61. Varona, Enrique José
Una Nota Biográfica de la Avellaneda
 Revista de Cuba, La Habana, enero, 1878.
62. Vera e Isla, Fernando de la
Biografía de la Avellaneda
 Madrid, 1879.
63. Villaverde, Cirilo
La Señorita Doña Gertrudis
Gómez de Avellaneda
 Análisis de la novela Sab principalmente,
 Artículo en El Faro Industrial de la Habana,
 Agosto, 1842, pags. 8 y siguientes.
64. Wilson, Baronesa de
Biografía de la Avellaneda
 El Mundo Literario Americano,
 Barcelona, 1903, Tomo I.

65. Zambrana, Ramón
Cartas a Doña Gertrudis
Gómez de Avellaneda
Album Cubano, 1860.
66. Zenea, Juan Clemente
Gertrudis Gómez de Avellaneda,
Artículo Biográfico y Crítico,
La Revista Habana, 1861.
-

INDICE

A

- Abdalasis, 52, 63, 64
Abner, 53, 55
Abufar, 2
A Cuba, 3
Ahimelech, 53, 55
A la Esperanza, 31
Al Alcázar de Sevilla, 31
A la Luna, 8
A la Virgen, 5
Album de lo Bueno y de lo Malo, 15
Alcázar de Toledo, El, 38
Alfiere, Victor, 53
Alfonso VII, 41, 44
Alfonso Munio, 10, 13, 35, 36, 41, 45, 49
Alicante, 29
Al Mar, 8, 31
Al Monumento del Dos de Mayo, 31
Al Sol, 5, 7
A Mi Jilguero, 4
Andalucía, 5
Anécdota en la Vida de Cortés, Una, 32
Aragón, 44, 45, 46, 47
Argimundo, 50, 51
Arriaga, 2

Arteaga, Francisca, 1, 18, 21
 Artista Barquero, El, 33
 Augier, Emile, 36
 Aura Blanca, El, 32
 Aventurera, La, 13, 35, 36

B

Babilonia, 57
 Bada, 50, 51
 Baltasar, 14, 25, 36, 57, 59, 60
 Baronesa de Youx, La, 10, 32
 Belsasar, 61
 Bella Toda, La, 32
 Bellochán, 3
 Blanca, 38, 39
 Bretón de los Herreros, Manuel, 9, 37
 Burdeos, 3, 4
 Byron, Lord, 36, 59, 60, 61

C

Cádiz, 5, 6, 8, 14
 Camagüey, 1, 15
 Cárdenas, 15, 23, 25, 29
 Cardona, Duque de, 45
 Carlos III, 46
 Cartas, Antonio, 30
 Carvajal, Luís del Mármol, 43
 Castellón de la Plana, 12
 Castilla, 38, 41, 44, 45, 47

Cataluña, 46, 47
Catilina, 16, 35, 36
Cementerio, El, 8
Cepeda, Ignacio de, 6, 7, 12
Cervatos, 43
Cienfuegos, 15, 28
Claudio, 50, 51
Conde, José Antonio, 43
Constantina, 1
Contemplación, La, 8
Cortés, Hernán, 2, 3
Coruña, La, 4
Cuba, 1, 3, 5, 14, 15, 20, 23, 41

D

Daniel, 57, 58, 59, 61
David, 53, 54, 55
Devocionario, El, 12, 16
Dolores, 15, 33
Donativo del Diablo, El, 13, 35
Dos Mujeres, 10, 33
Ducis, 2
Dumas, Alejandro, 37

E

Egilona, 11, 36, 52, 63, 64
Errores del Corazón, Los, 13, 35
Escalada, Felipe, 11, 26

Escalada, Gaspar, 2

España, 1, 3, 13, 14, 16, 40, 47, 50

Espatolino, 10, 33

Espronceda, José, 9

F

Fausse Antipathie, La, 37

Felicidad, La, 8

Francia, 4, 16

Frías, Duque de, 9

Fronilde, 39, 44

G

Gallego, Juan Nicasio, 3, 8, 9, 10, 13, 32

García Tassara, 9

German's Tale Kruitzner, The, 36

Gigante de las Siete Cabezas, El, 2

Gómez de Avellaneda, Manuel, 1, 21

Granada, 6

Guatimozín, 10, 33

H

Habana, La, 15, 18, 19, 27, 28

Hartzenbusch, Eugenio, 9

Heredia, 2, 3, 4

Hertz, Henrik, 36

Hija de las Flores, La, 35

Hija del Rey René, La, 13, 15, 35, 36

Hortencia, 13

I

Isidoro, 27

Israelitas, 53, 55

J

Jerusalén, 39, 43, 59, 61

Joaquín, 57, 58

Jonathan, 53, 54

L

Larra, Mariano José de, 10

Lee, Harriet, 36

Lemoine, Gustavo, 36

Leoncia, 6, 10, 35, 38

Liceo, 7, 9, 56

Lisboa, 5, 6

Loreto, Nuestra Señora de, 12, 13

M

Madrid, 3, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 29, 40, 52, 63

Málaga, 6

Manuel, 5, 16, 25, 26

Matanzas, 15, 19

Mausona, Arzobispo de, 50, 51

Melendes, 2, 28

Méndez Silva, Rodrigo, 40, 43

Mérida, 50

Michal, 53, 54, 55

Millonario y la Maleta, El, 13, 35, 37

Moliere, 37
 Montaña Maldita, La, 32, 47
 Montesquin, 4
 Munio Alfonso, 35, 39, 40, 44

N

Nabucodonosor, 58, 61
 Navarra, 38, 44, 45, 46, 47
 Niágara, 16
 Nitocris, 57, 58
 Nivelles de Chaussée, 37
 Nubiola, Padre, 27
 Nuño Alfonso, 40, 41, 42, 43

O

Olivares, Andrés, 18, 30
 Ondina del Lago Azul, La, 32
 Oráculo de Talia, El, 35
 Osuna, 7

P

Pamplona, 41
 París, 36
 Pastor Díaz, Nicomedes, 8, 9
 Pelayo, 64,
 Peralta, Isabel de, 45, 46, 48
 Peregrina, La, 6
 Pinar del Río, 15
 Précieuses Ridicules, Les, 37

Príncipe de Viana, El, 11, 35, 45, 52, 56

Profecías de Daniel, Las, 57

Puerto Príncipe, 1, 18, 23, 27, 28

Q

Quintana, Manuel, 2, 9, 45, 48, 64

R

Ramírez Ovando, José, 27

Recafort, 5

Recaredo, 13, 36, 50, 51, 52

Roca de Togores, 9

Rodrigo, 63, 64

Román, Jerónimo, 43

Romanticismo, El, 7

Rubén, 57, 58

S

Sab, 4, 6, 33

Sabater, Pedro, 11, 12

Sagua, 15

Salazar, Pedro, 42

Salimenes, 60

Samuel, 53, 54

Sancho, 38, 39, 44

Sandoval, 41, 42, 43

Sarría, Domingo, 28

Saúl, 11, 36, 53, 54, 55, 56

Sevilla, 1, 5, 6, 7, 16

Simpatía y Antipatía, 37

Sonámbula, 13

Soumet, Alejandro, 53

Sunna, 51

T

Tarragona, Arzobispo de, 45

Tempestad, La, 31

Tenerife, Isla de, 13

Testamento, 18

Toledo, 40, 41, 42, 43, 50

Tres Amores, 14, 35

V

Vargas Ponce, José de, 64

Velada del Helecho, La, 14, 32

Verdad Vence Apariencias, La, 13, 35, 36

Verdugo, Domingo, 13, 14, 18, 20, 21, 23, 24, 25, 29, 30

W

Werner, 36

Z

Zaragoza, 29, 46

Zorrilla, José, 9
